

rampa

26

Mayo 2020

Informe especial: coronavirus y personas con discapacidad

Camino a un nuevo Plan de Accesibilidad

Derribarreras ahora laboral



Montevideo
Igualitario

rampa

Intendente de Montevideo
Christian Di Candia

Secretario General
Fernando Nopitsch

Directora del Departamento
de Desarrollo Social
Fabiana Goyeneche

Director de la División Políticas Sociales
Julio Calzada

Coordinador Ejecutivo de la Secretaría
de Accesibilidad para la Inclusión
Federico Lezama

Integrantes de la Secretaría de
Accesibilidad para la Inclusión
Sebastián Fernández Chifflet,
Tania Aguerrebere,
Sebastián Domínguez,
Matías Pereira, Fabiana Cairolí,
Santiago Aristoy, Gustavo Cubiella,
Melissa Dodera

Grupo de Cultura Sorda
Sandra Balbela, Lucía García,
Fabrizio Etcheverry

Contenidos
Daniela Cadenas, Nicolás Cedrés,
Carolina Alba, Cecilia Álvarez,
Mayda Burjel, Lorena Benítez,
Lucía Cuozzi, Analía Roselló

Corrección
Elisa Valerio

Diseño
Atolón de Mororoa

Fotografía
Comunicación de Desarrollo Social

Para comunicarse con **rampa**
revistarampa@gmail.com

4

Editorial.

5

Primeras sesiones. Puesta en marcha del Concejo de personas con discapacidad

7

Derribarreras laboral. Segunda edición del juego que

promueve la inclusión

8

Nuevas autoridades. Con la directora del Pronadis

10

Coronavirus. Plan de contingencia para personas con discapacidad

18

Espacio accesible. Se inauguró la Plaza de las Pioneras

20

Segundo Plan de Accesibilidad. Entrevista a Santiago Aristoy

Debido a la emergencia sanitaria, esta edición de revista **rampa** no tendrá versión impresa.

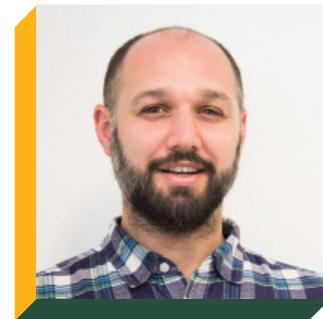
Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión

Teléfonos 1950-8622 y 1950-8626

secrediscapacidad@gmail.com

Edificio Anexo (Soriano 1426), 2° piso

COVID-19, globalización y discapacidad



La crisis sanitaria provocada por el nuevo coronavirus ha develado las fragilidades de una humanidad que ha centrado su atención y empeño en una idea de progreso y desarrollo lleno de banalidades –que se consumen como imprescindibles– y circos, que encandilan como espejitos de colores.

Lo primero es la salud, dice un dicho, y es cierto que la principal preocupación de la población es tener salud, lo que más allá de las concepciones diversas, en términos populares, implica estar vivo y poder dedicarse a construir una vida, la que cada persona, cada familia, cada sociedad pueda inventarse.

La preocupación por la vida se instaló como una avalancha en esta crisis mundial. El aislamiento social, el “quedarse en casa” le dieron un aroma al tiempo, y en las conversaciones se puede sentir que hay una nueva percepción de las cosas importantes. Resta andar un largo camino para tener mayor claridad sobre el impacto social, que generará esta situación cuando se abran las puertas de las casas.

El impacto de la COVID-19 mundial, en tiempos de la “globalización de Zoom,” nos viene dando un panorama de cómo cada región del mundo, cada país, cada sociedad, viene abordando los desafíos que implica el cuidado de la vida, desde los servicios de salud, pasando por las repercusiones sociales, económicas, políticas y culturales.

En este contexto, la vida de las personas con discapacidad emerge silenciosa. La búsqueda de soluciones a las corridas, las campañas de información y las medidas de apoyo inme-

diato pasaron de una “normalidad” a una “nueva normalidad”, sin reparar en la diversidad de situaciones de vida. Y esto no ha sido por falta de información, porque los colectivos de personas con discapacidad e incluso los organismos internacionales alertaron rápidamente sobre esta situación. La contención social ha estado centrada en las capacidades de resiliencia individual y familiar, desarrollada por las personas que viven en la “normalidad normal” las consecuencias que genera esta pandemia. El confinamiento social, la prevención de enfermedades para la población de riesgo, la asistencia a prestaciones sociales para solventar la vida por falta de acceso al trabajo, entre otras acciones, son parte de la “vida normal”.

Este número de revista **rampa** pretende reunir la información útil sobre el abordaje de esta pandemia y sobre todo brindar los elementos que permitan a las personas acceder a las medidas diseñadas para paliar esta situación, así como identificar las ausencias, para luchar por ellas.

En próximos números abordaremos la agenda de temas que se instalaron con la Ley de Urgente Consideración (LUC), proyectos presentados en el Parlamento sobre teletrabajo y educación, entre otros.

Federico Lezama

Comenzó a funcionar el Concejo de Participación de Personas con Discapacidad



↑ Autor: Comunicación Desarrollo Social, IM.

Desde el 3 de diciembre funciona en la Intendencia de Montevideo (IM) el Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, un colectivo de 15 personas con discapacidad, votadas por asociaciones de la sociedad civil, que apunta a institucionalizar la participación social en las políticas públicas del gobierno departamental.

El Concejo fue creado por una resolución de la comuna, que lo habilita a proponer proyectos, transmitir las necesidades del colectivo de personas en situación de discapacidad y las posibles soluciones, asesorar a los órganos de gobierno en los planes vinculados a la discapacidad y accesibilidad, y evaluar y dar seguimiento a dichos programas.

El 19 de noviembre se realizó una asamblea de las organizaciones sociales de personas con discapacidad, en la que unas 150 personas eligieron a los representantes (15 titulares y sus suplentes, todas personas con discapacidad y familiares de personas con discapacidad), y el 3 de diciembre, en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se presentó el nuevo Concejo.

El órgano se reúne el segundo jueves de cada mes. En las primeras sesiones se determinó la creación de seis comisiones: vínculo con el medio, promoción de la participación, inclusión laboral, ciudad y movilidad, vida independiente, e igualdad de género y diversidad. Cada concejal participa como mínimo en dos comisiones, que también se reúnen en la IM. Algunas comisiones, a su vez, contarán con subcomisiones.

El trabajo se vio afectado por la llegada del coronavirus, que inhabilitó los encuentros presenciales, pero el Concejo está adaptando su trabajo para pasar a una modalidad virtual.

Respecto de las demandas que tienen las personas con discapacidad en relación con la emergencia sanitaria en la que se encuentra Uruguay, la presidenta del Concejo, Fiorella Buzeta, explicó que lo que más llegan son pedidos de “alimentación y productos de higiene. Algunas personas fueron a retirar las canastas que da la Intendencia. El aislamiento social genera mucha incertidumbre, pero por el momento en general se está acatando y siguiendo las propuestas del Gobierno actual”, reflexionó.

La Ley de Urgente Consideración y las personas con discapacidad

Uno de los temas que se analizó en el Concejo fue el borrador del proyecto de Ley de Urgente Consideración (LUC), que



↑ Autor: Comunicación Desarrollo Social, IM.

el presidente Luis Lacalle Pou envió a todos los legisladores a comienzos de abril. Los integrantes del Concejo consideran que el mismo toca temas que afectan a las personas con discapacidad, por lo que se embarcaron en un análisis detallado de la iniciativa.

En diálogo con **rampa**, Buzeta informó que hay un subgrupo que está estudiando este tema. “Es necesario que estemos involucrados en todas las decisiones que tengan relación con la discapacidad, para eso se creó el Concejo, para incidir en las propuestas, tanto de este Gobierno como del anterior, en lo que surja con relación a discapacidad. El trabajo que se viene haciendo por el momento es muy bueno, con una subcomisión específica que trabaja este tema”. Si bien finalmente los artículos que referían al tema discapacidad fueron eliminados del articulado, el Concejo de Participación concurrió a la comisión especial del Senado que estudió el proyecto a presentar su opinión. ▲

Derribando barreras en el entorno laboral

Derribarreras laboral, un juego para promover la inclusión y accesibilidad en ámbitos laborales.

Este juego de caja es el segundo que crea la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo en conjunto con el colectivo FERIA. En esta oportunidad, se contó también con el asesoramiento de Instituto Nacional de Formación Profesional (Inefop).

Derribarreras laboral es una herramienta colaborativa e inclusiva, recomendada para personas a partir de 14 años y diseñada para utilizarse en talleres y capacitaciones laborales. Surge en respuesta a la necesidad de las personas con discapacidad de lograr accesibilidad y ajustes razonables en sus entornos de trabajo. A través del juego se promueve la conversación en equipos y el uso de la creatividad colectiva para derribar las barreras existentes.

Eliminar las barreras presentes en los entornos laborales, promover la empatía ante situaciones que impidan la accesibilidad y la participación, generar aprendizajes significativos sobre accesibilidad, estimular la creatividad individual y colectiva, y promover la comunicación entre los y las jugadoras son los objetivos generales de este juego.

Tania Aguerrebere, integrante de la Secretaría, señaló a revista **rampa** que Derribarreras “invita a utilizar la empatía y ponernos en el lugar del otro, pretende sensibilizar, informar e iniciar la conversación sobre las barreras a las que se enfrentan las personas en situación de discapacidad dentro del entorno laboral, promoviendo derribarlas”

Según Aguerrebere, el objetivo general es que entre cuatro equipos, de manera colaborativa, transformen el entorno laboral en un espacio más accesible para todas las personas. Para ello deberán eliminar las barreras de accesibilidad que aparecerán durante la partida. A partir de una situación propuesta por el juego se abre el intercambio entre los participantes para que lleguen a una idea común sobre cómo derribar esa barrera. Si bien ganará el equipo que durante la partida reciba más puntos por superar las situaciones, por responder correctamente a un desafío o a un “¿mito o verdad?”, al final del juego descubrirán que todos los equipos son ganadores. “En este juego, ganar significa transformar colectivamente el entorno laboral en un espacio más accesible y amigable para todas y todos”, resaltó Aguerrebere.

“Está muy bien diseñado, las ilustraciones y la propuesta estética es muy interesante, y el lenguaje está muy bien cuidado, así como los contenidos”, subrayó Aguerrebere.

La Secretaría distribuirá los juegos a los equipos de recursos humanos de los diferentes organismos públicos. A su vez, Inefop incluirá esta herramienta lúdica en sus capacitaciones y lo entregará a organismos y empresas privadas.

El primer Derribarreras

La primera edición del juego fue presentada en febrero de 2019 y a la fecha hay más de 800 juegos distribuidos en instituciones mayoritariamente educativas. El objetivo del primer Derribarreras fue promover un cambio cultural entorno a la discapacidad, trabajando la accesibilidad de los barrios. La dinámica del juego es similar al segundo, solo que en este caso está dirigido a niñas y niños a partir de los 10 años de edad. Para jugar se necesitan 4 equipos (con un mínimo de 2 personas y un máximo de 10 cada uno) y es necesario un facilitador, que lleve adelante la dinámica.

Según Aguerrebere, la creación de Derribarreras fue un proceso de años: “tuvimos una etapa de ver qué era lo que realmente se quería hacer y ponernos todos de acuerdo en que queríamos hacer un juego, luego pensar el juego en sí y después probarlo con niños de escuelas públicas, que nos hicieron devoluciones, así que fue un proceso muy participativo” ▲

La discapacidad como otra forma de diversidad

María Gabriela Bazzano es la nueva directora del Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis), que funciona bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (Mides).

En diálogo con revista **rampa** contó que su primer acercamiento a la discapacidad surgió a partir de su experiencia en el grupo Castores, de la organización Emaus, “algo similar a los Scout,” donde considera que nació su vocación por el servicio comunitario. Desde allí creó, junto con otros profesionales, diferentes programas sociales que funcionan hasta el día de hoy: Hogar Comunitario Asistido, para jóvenes con discapacidad, y Familia Articulada, orientado a mujeres con discapacidad intelectual.

Para la nueva directora, uno de los grandes desafíos que tiene el Pronadis es “posicionar a la discapacidad como otra manera de diversidad”. Enfatizó que es necesario eliminar la visión de la discapacidad “como algo que se tiene de menos. Eso viene del ‘dis’, disfunción, por ejemplo, se asocia siempre a algo en decadencia. Un desafío es poder mostrar la potencialidad de las personas, las discapacidades no son totalmente abarcativas de la persona,” dijo.

Bazzano asumió su nueva responsabilidad a mediados de marzo y desde entonces ha estado conociendo al equipo de trabajo, al que incorporó una estudiante de psicología sorda para la división Valoración y Apoyo a Personas Sordas. “Estoy



↑ Autor: Pronadis.

“Estoy planificando la forma de continuar en procedimientos de atención y cuidados saludables y de empoderamiento”, aseguró la nueva directora del Pronadis.

posicionada en el hoy, planificando la forma de continuar en procedimientos de atención y cuidados saludables y de empoderamiento. Hay que echarle mucha determinación y tener una actitud proactiva, considero que se van creando oportunidades sobre la marcha”, señaló.

En estas primeras semanas conoció el trabajo del Pronadis a través del relato del grupo, al que reconoció como un “equipo sólido”. Estos días el equipo trabaja por turnos, con los cuidados que corresponden, para evitar la propagación del coronavirus. Esta circunstancia ha hecho que aún no pueda conocer el trabajo que se viene haciendo en el interior del país, aunque sí ha tenido conversaciones telefónicas con los distintos referentes.

Mirar hacia el interior

Al ser consultada por los desafíos a nivel nacional, señaló que lo fundamental que recogió del diálogo con los equipos departamentales es que es necesario “capacitar más capacitadores”. “En el interior faltan especialistas y técnicos. En las ciudades que no son capital departamental el problema se acentúa. Es muy difícil poder aterrizar y capitalizar las conquistas hechas en el interior”, señaló.

De ese intercambio concluyó que es esencial fortalecer el Sistema Nacional de Cuidados, incorporar autos para traslados, brindar asesoramiento a las oficinas territoriales del Mides para trabajar con las familias de las personas con discapacidad y brindar posibilidades laborales a las personas con discapacidad. “Deberíamos preparar a los encargados de servicios y empresas para abrir esas oportunidades y quitar las barreras. Frente a una misma realidad hay diferentes procedimientos, porque son diferentes las dinámicas interior-capital”, dijo.

En relación con las principales barreras que enfrentan las personas con discapacidad para lograr una efectiva inclusión social, la directora se refirió a que hay “temor a dar oportunidades” y que es necesario “pensar en comunidad”.

Algunos de los temas que señaló fueron: la falta de acompañantes, nuevos espacios de formación, adecuación de las ciudades, mayor frecuencia de ómnibus y espacios de espar-

cimiento. “Los cines no están adaptados para la comunidad sorda, las veredas no tienen señalamiento para ciegos, los semáforos no cuentan con parlantes; estos son algunos ejemplos de lo que es pensar en comunidad, ver aspectos generales pero también los específicos; ser empáticos y considerar el país accesible para todas las personas”, señaló. ▲

La Intendencia y el Concejo de Participación proponen un Plan de Contingencia para Personas con Discapacidad y la COVID-19

La emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19 (enfermedad causada por el coronavirus), en nuestro país y el mundo, pone de manifiesto las vulnerabilidades de la población en situación de discapacidad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el impacto de esta enfermedad podría ser mayor en ciertos grupos de la población, como son las personas con discapacidad.

El 13 de marzo se notificaron los cuatro primeros casos de coronavirus en Uruguay y desde allí se han desplegado una serie de respuestas para enfrentar la crisis sanitaria, económica y social que produjo la pandemia. El Gobierno uruguayo no optó por tomar una resolución de cuarentena total, camino que han tomado otros países, y en función de la evolución de la enfermedad en el país ha ido resolviendo retomar algunas actividades, como es el caso de algunas escuelas rurales, la construcción, la administración pública y el comercio.

Pero ¿qué pasa con la población en situación de discapacidad? ¿Son inclusivas las políticas públicas que se han implementado?, ¿los servicios de salud son accesibles? ¿La información sobre la enfermedad, medidas de prevención y qué hacer en caso de contagio: están en formatos accesibles?, ¿se planificaron medidas de protección específicas para que esta población pueda hacer frente a la crisis?

Según el documento *Consideraciones relativas a la discapacidad durante el brote de COVID-19*, elaborado por la OMS, las personas con discapacidad pueden correr un riesgo mayor de contraer la enfermedad debido a diversos factores: dificultades para realizar medidas básicas de higiene, como el lavado de las manos; dificultades para mantener el distanciamiento físico, debido al apoyo adicional que necesitan o porque están institucionalizadas; necesidad de tocar objetos para obtener información del entorno o para apoyarse físicamente; y dificultades para acceder a la información de la salud.

Según los trastornos de salud subyacentes, las personas con discapacidad pueden correr un riesgo mayor de presentar casos más graves si contraen la enfermedad, porque el virus exacerba los problemas de salud existentes, en particular los relacionados con la función respiratoria, el sistema inmunitario y cardiopatías o diabetes.

El documento detalla las medidas recomendadas para reducir la exposición a la COVID-19 de las personas con discapacidad y los integrantes de su hogar. Algunas recomendaciones son: evitar los ambientes con muchas personas

y reducir el contacto físico con otros (en la medida de lo posible), solicitar ayuda a familiares, amigos o cuidadores para poder realizar las medidas de higiene preventivas, evitar concurrir a lugares públicos y desinfectar los dispositivos de ayuda (silla de ruedas, andador, bastón, tabla de transferencia) o cualquier otro objeto que se toque a menudo.

Asimismo, la OMS recomienda poner en marcha un plan para asegurar la continuidad de la atención y el apoyo que necesite la persona con discapacidad en aislamiento preventivo o con coronavirus. Ampliar el grupo de cuidadores (por si alguno debe permanecer en aislamiento o si contrae el virus), averiguar información de las organizaciones de la comunidad a las que se podría recurrir en caso de necesitar ayuda y preparar a los integrantes del hogar o cuidadores por si la persona con discapacidad contrae la COVID-19 (información sobre el prestador de salud y medicamentos que consume).

María José Bagnato, encargada del programa Discapacidad y Calidad de Vida de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (Udelar), fue entrevistada por revista **rampa** y remarcó que para las personas con discapacidad la pandemia puede tener repercusiones mucho mayores que para el resto de la población. “Cuando hablamos de personas en situación de discapacidad estamos hablando de un colectivo diverso. Se puede advertir que estas repercusiones tendrán distinto impacto dependiendo de la condición de salud, del lugar donde viva, de la necesidad de apoyos, de la edad, entre otros aspectos”, resaltó.

Para Bagnato, el concepto de accesibilidad sigue siendo clave para comprender los posibles impactos. “Es necesario que las personas con discapacidad cuenten con una información y comunicación accesible y confiable para poder tomar medidas en cuanto al autocuidado y el cuidado de quienes les rodean. El acceso a la información puede transformarse en la primera barrera si no se contempla este aspecto. Del mismo modo, la información debe ser accesible para padres, madres o cuidadores principales de niños y niñas con discapacidad.” ▲



↑ Autor: Programa Discapacidad y Calidad de Vida de la Facultad de Psicología de la Udelar.

“Es necesario que las personas con discapacidad cuenten con una información y comunicación accesible y confiable para poder tomar medidas en cuanto al autocuidado y el cuidado de quienes les rodean.”

Hacia un Plan de Contingencia

La Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión de la Intendencia de Montevideo (IM) está trabajando en el desarrollo de un Plan de Contingencia para Personas con Discapacidad. La propuesta se basa en las recomendaciones de la OMS y considera los aportes realizados por el Concejo de Participación de Personas con Discapacidad y la declaración de la Institución Nacional de Derechos Humanos. La Secretaría estableció diálogo con los distintos organismos para intercambiar sobre esta base y analizar acciones coordinadas y conjuntas que nutran dicho plan. Se pretende, además, generar un espacio interinstitucional con el Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis) del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) para el abordaje integral de la temática.

Para asegurar la continuidad de la atención y el apoyo que necesite la persona con discapacidad, la Secretaría propone definir un horario de prioridad para personas en situación de discapacidad (según información del uso de las Tarjetas de Gestión Social), con el fin de evitar la exposición en ambientes con mucha gente y reducir al mínimo el contacto físico con otros. Asimismo, se plantea instrumentar mecanismos alternativos para repetir medicamentos, buscando evitar que la persona en situación de discapacidad tenga que concurrir a un centro de atención para tal fin. Otra de las propuestas es incluir a las personas en situación de discapacidad dentro de la población de riesgo, autorizando la flexibilización de su forma de trabajo, por eso la IM implementó medidas para que los funcionarios puedan trabajar de forma remota.

Por otra parte, se está trabajando en una propuesta denominada “Redes de apoyo en el barrio,” colaborando en la identificación de apoyos propios de las personas con dependencia. Se dispuso, además, una línea de atención tele-

Información sobre el nuevo coronavirus

¿Qué es el coronavirus?
El coronavirus es un virus que afecta a las vías respiratorias. Este tipo de coronavirus es más fuerte y puede ser peligroso si no se detecta pronto.

¿Cuáles son los síntomas del coronavirus?

- Fiebre alta
- Tos seca y dificultades para respirar
- Dolor de garganta y de pecho
- Dolor de cabeza y cansancio

¿Cómo se contagia el coronavirus?

- Por el aire de la tos y de los estornudos
- Por el contacto con personas enfermas. Por ejemplo, al tocarse o besarse
- Por tocar objetos contaminados por el coronavirus

¿Qué puedo hacer para prevenir el coronavirus?

- Lavarme las manos con frecuencia
- Toser y estornudar cubriéndome la boca con un pañuelo desechable
- Evitar el contacto con personas enfermas. Utilizar mascarilla si estoy enfermo
- Consultar médico a domicilio si tengo alguno de los síntomas anteriores

Imágenes: Freepik

↑ Fuente: Gobierno del Principado de Asturias - Plena inclusión.

fónica de forma permanente para personas con discapacidad y sus familias, con la posibilidad de coordinar con un intérprete de Lengua de Señas Uruguaya (LSU) para asegurar su accesibilidad (091 009 226) y se difundieron las líneas telefónicas de salud y atención directa para los temas de la COVID-19.

La propuesta también abarca medidas que aseguren la accesibilidad en las comunicaciones de la temática. TV Ciudad, como hace años, se encuentra comprometido con la accesibilidad de contenidos para todas y todos, cumpliendo con la normativa vigente en materia de inclusión de intérpretes de LSU en sus contenidos, en especial en los informativos. Asimismo, la Secretaría se compromete a elaborar y/o difundir en formatos accesibles contenidos con información relativa a las medidas de prevención y cuidado en el marco de la pandemia y continuar trabajando de cerca con los colectivos de personas con discapacidad y sus familias, con vistas a asegurar un canal de diálogo permanente con dichas organizaciones.

Desde la IM se han adoptado medidas de carácter general para las personas con y sin discapacidad, postergando el cobro de tributos y tasas municipales. A su vez, las medidas de boletos gratuitos para personas con discapacidad continúan activas.

Para asegurar que la atención sanitaria sea accesible, asequible e incluyente se propone: mantener abiertos y en pleno funcionamiento los servicios de atención brindados a través de policlínicas de la División Salud de la IM, publicar un listado de las policlínicas abiertas, sus horarios y sus condiciones de accesibilidad, así como asegurar la máxima provisión de elementos de seguridad tanto para el personal médico como no médico, para cuidar a quienes nos cuidan y a los pacientes.

Salud mental

Para las personas que requieren de atención en salud mental es importante que mantengan el contacto con sus referentes, ya sea a través del teléfono, videollamadas o

plataformas web disponibles. La situación de quedarse en casa, impuesta por la pandemia, no tiene en cuenta que hay personas que siempre están en casa, por falta de espacios educativos, de trabajo o de ocio. Algunos estudios muestran que para muchas personas que requieren atención en salud mental las oportunidades de intercambio social están dadas por la concurrencia a los centros de salud, a los espacios de rehabilitación o a actividades programadas. En este contexto, esas oportunidades se suspenden sin tener claro cuál será el tiempo que se mantendrá la situación, lo que puede generar mayor ansiedad, angustia o estrés, explicó Bagnato.

En convenio con la IM, la Facultad de Psicología dispuso de una línea telefónica de atención psicológica para personas con discapacidad (para coordinar se puede escribir por SMS o WhatsApp al 092 431 476).

“Permanecer en casa o mantener distancia de otros no significa aislarse. Tener contacto diario con otras personas, cuando es posible, nos permite compartir, tomar ideas para organizar el día a día, intercambiar vivencias, percepciones de la situación, todo lo cual es tan importante como acatar las medidas de higiene indicadas”, destacó Bagnato.

Grandes debes

Para Bagnato, las carencias que salen más a la luz en una situación como esta tienen que ver con la falta de una política nacional en materia de discapacidad, que articule los diferentes sectores: salud, educación, vivienda y trabajo, así como la falta de visibilización de la población con discapacidad en las situaciones y comités de emergencia. “Queda en evidencia que la atención a estas situaciones depende de la capacidad que tengan las organizaciones sociales o iniciativas profesionales y académicas”.

Acceso a la información y convivencia

“Los responsables de brindar información, los medios de comunicación, el personal de la salud y el personal de la educación, deben tomar en cuenta que hay un sector de la

población que requiere formatos accesibles para acceder a la información,” agregó Bagnato.

Desde la atención a la salud mental, distintos colectivos y organizaciones, así como los sectores de la academia y profesionales, están adecuando dispositivos de atención acordes a la realidad actual, por lo que es importante mantenerse informado, a través de las redes conocidas, acerca de estas posibilidades que van surgiendo. El grupo interdisciplinario Comunicación y Accesibilidad, de la Udelar, está elaborando materiales accesibles en distintos formatos sobre varias recomendaciones para sobrellevar de la mejor manera posible este período. Estos materiales están disponibles en el sitio web: coronavirus.udelar.edu.uy.

“Si bien estar más tiempo compartiendo el día a día con los seres queridos es una oportunidad, también puede ser motivo de conflictos, por lo que es importante manejar espacios de intimidad para cada uno de los integrantes de la familia, de forma de ir armonizando los tiempos que pasamos en común con los tiempos que estamos en soledad. Estar todo el tiempo en casa no significa estar todo el tiempo juntos, de la misma forma que no poder salir no significa quedarse aislado del resto de la familia, amistades o personas que nos son importantes” ▲



Usuarios de silla de ruedas y la COVID-19

rampa se contactó con Fiorella Buzeta, integrante del movimiento Vida Independiente y Mujeres y Discapacidad, además de presidenta del Concejo de Participación de Personas con Discapacidad, para consultarle cómo transita esta emergencia sanitaria siendo usuaria de silla de ruedas.

Buzeta explicó que está tomando las medidas de prevención que se han difundido para la población en general, porque no hay

hasta el momento medidas dirigidas específicamente a las personas en situación de discapacidad emitidas por el Gobierno. “Lo que yo estoy haciendo es quedarme dentro de mi casa, y si salimos a hacer los mandados compramos varias cosas y volvemos adentro. Cuando salimos tomamos algunas medidas de protección.”

Respecto a la aplicación de medidas, explicó que “siendo usuarios de silla de ruedas no podemos tomar las mismas medidas que otros, desinfectar toda la silla de ruedas cuando venís de hacer un mandado es muy complejo. Podemos desinfectar los aros, pero no de la misma manera que cualquier persona, que viene, se baña y listo. Nosotros, además de nuestro cuerpo, tenemos elementos externos, como la silla, los bastones y demás, que son más difíciles de desinfectar.”

En cuanto al abordaje del tema por parte del Gobierno, expresó que a las personas con discapacidad “apenas se nos ha mencionado y tampoco se han dado elementos para que podamos saber cómo reaccionar ante la pandemia, así como en temas de contención.” Buzeta hace referencia a la inexistencia de un plan que contemple, por ejemplo, la compra de remedios para personas con discapacidad: “diariamente consumimos medicamentos y te dicen que no vayas al hospital, pero no hay un plan de contingencia.” También opinó que si bajan la frecuencia de los ómnibus, entre ellos los accesibles, las personas que solo se pueden transportar por ese medio quedan más desamparadas.

“Hay un 0800 para la población en general, pero si llamamos estoy segura de que algunas respuestas en relación con las personas con discapacidad no las deben tener, no creo que haya un plan de contingencia, porque por lo menos no lo están informando o no están manifestando que así sea.” ▲

Ante la alerta por Coronavirus

(COVID-19)

Recomendaciones para personas usuarias de

Sillas de ruedas

Bastones

Andaderas

Otros productos de apoyo de movilidad



1 Usar
guantes descartables



2 No volver
a ponérselos después de usarlos



3 Si utiliza
guantes similares a los de ciclista, límpielos con desinfectante y con frecuencia



4 Lavar
llantas, descansabrazos, agarraderas, y otros componentes del producto de apoyo cada vez que regresa a casa.



5 Lavarse
las manos, o aplicar solución desinfectante cuando se aborden autobuses.

#ESTÁENTUSMANOS

CR CONTRA EL COVID-19



Trastorno del espectro autista y la COVID-19

Una de las medidas de prevención fundamental para evitar la propagación del virus es el distanciamiento físico y la cuarentena. Las modificaciones en la vida cotidiana que conllevan estas medidas son un cambio radical para la población con trastorno del espectro autista (TEA). Según la Clínica de Psiquiatría Pediátrica de la Udelar, el cambio en las rutinas diarias puede generar altos niveles de ansiedad y conductas que alteran la convivencia en la familia.

Como forma de evitar estas situaciones, la Clínica elaboró una serie de recomendaciones para llevar adelante con niños con TEA. Las sugerencias incluyen: explicarles la situación y por qué deben quedarse en la casa de la forma más concreta posible (preferentemente con imágenes), crear una nueva rutina dentro del hogar (teniendo en cuenta los gustos y preferencias del niño), armar un calendario con las actividades de la semana junto con ellos e intentar que las actividades sean variadas, sin que sean agobiantes, tanto para ellos como para el resto de la familia. Por otro lado, se recomienda crear un espacio para realizar actividades físicas, ya que el ejercicio físico es fundamental para esta población. ▲

← Fuente Conapdis.

Concejo de Participación de Personas con Discapacidad

El 7 de abril el Concejo de Participación de Personas con Discapacidad emitió un comunicado frente a la grave situación de emergencia sanitaria por la COVID-19. La declaración toma la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas, de 2006, aprobada por ley en Uruguay en 2008, y específicamente se citan los artículos 11 (Situaciones de riesgo y emergencias humanitarias) y 21 (Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información).

Estas son algunas de las propuestas del Concejo:

- Incorporar en todos los comunicados, conferencias de prensa, campañas de difusión, instructivos y páginas web oficiales versiones en lectura fácil, intérprete de LSU, audiodescripción y subtítulo.
- Solicitar que sean rápidamente revisados todos los mecanismos de difusión televisiva, por Internet y demás vías de comunicación con la finalidad de que se cumpla la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Implementar, con la mayor agilidad posible, la accesibilidad para todas las personas con discapacidad de las vías de comunicación telefónicas de: Emergencias (911), Plan Nacional Coronavirus (0800 1919 - 098 999 999), AppCoronavirus UY, y el Apoyo a mujeres en situación de violencia doméstica (0800 4141).
- Solicitar se declare al intérprete de LSU como servicio esencial en todas las situaciones anteriormente descritas.
- Solicitar se restablezca en forma urgente el Programa de Apoyo Parcial del Pronadis, volviendo a atender al total de los beneficiarios en situación de discapacidad con dependencia severa.

Vías de contacto frente a la COVID-19

Ministerio de Salud Pública (MSP)

Línea gratuita: 0800 1919

WhatsApp: 098 999 999

Chatbot desde la web del MSP: www.msp.gub.uy

Aplicación para telefonía móvil: coronavirus.uy

Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE)

Línea de apoyo emocional: 0800 1920

Ministerio de Desarrollo Social (Mides)

Atención general a todo público: 0800 7263

Atención a personas en situación de calle: 0800 8798

Atención a mujeres en situación de violencia doméstica: 0800 4141 (desde teléfono fijo) o *4141 (desde celular).

Atención a niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia: 0800 5050

Apoyo en la alimentación (Instituto Nacional de Alimentación, INDA): 0800 7263

Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión (IM)

Atención telefónica accesible para personas con discapacidad: 091 009 226

Línea de atención psicológica para personas con discapacidad (en convenio con la Facultad de Psicología): 092 431 476

“La declaración toma la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas, de 2006, aprobada por ley en Uruguay en 2008.”

- Implementar medidas de protección específica para los trabajadores de los programas de cuidados de personas con discapacidad: Sistema Nacional de Cuidados (SNIC) y Programa de Apoyo Parcial de Pronadis, y se proporcionen elementos de protección personal (tapabocas, guantes, alcohol en gel, desinfectantes, sobretúnicas, etc.).
- Incorporar protocolos de atención en salud para personas con discapacidad, en caso de requerir atención médica por la COVID-19, tanto en casos de internación domiciliaria e internación en centros de salud, así como también se tenga en cuenta la necesidad de dar seguimiento a tratamientos y medicamentos específicos para cada situación de discapacidad, según la severidad del caso.
- Incorporar la accesibilidad en la comunicación en dicho protocolo.
- Incluir a las personas con discapacidad en el plan de vacunación actual, con orientación médica personalizada a la situación de discapacidad de cada persona, accesibilidad comunicacional, intérprete de LSU y lectura fácil.

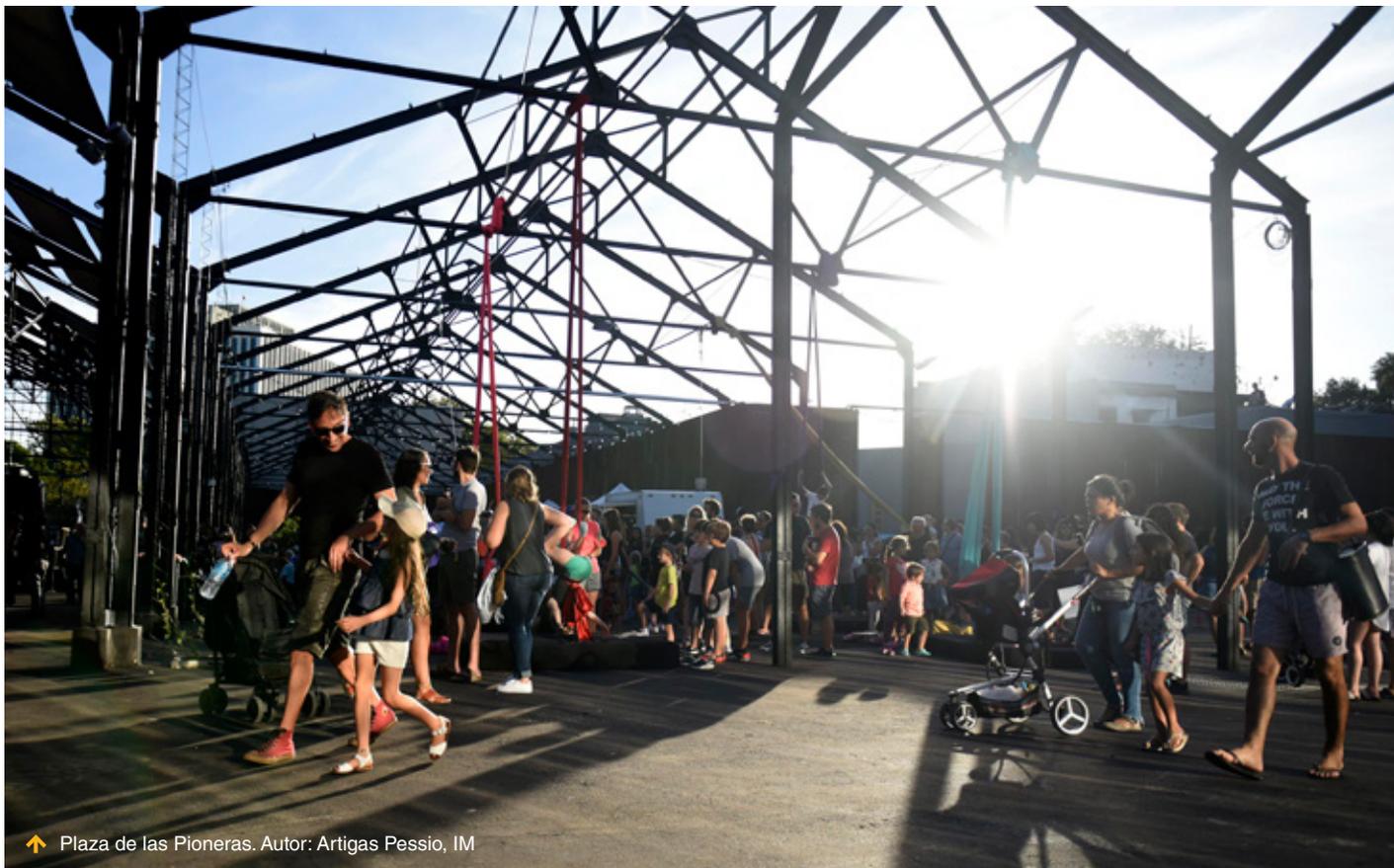
Al cierre del comunicado, que fue aprobado de forma unánime por los integrantes del Concejo, se indica que se solicita la mayor celeridad en la consideración e implementación de los aspectos mencionados y su incorporación en los lineamientos del plan de emergencia sanitaria en atención de todas las personas con discapacidad. ▲

“Una de los planteos del Concejo es que se incorporen protocolos de atención en salud para personas con discapacidad en caso de requerir atención médica por la COVID-19.”



▲ Autor: Comunicación Desarrollo Social, IM.

Se inauguró un nuevo espacio público accesible



↑ Plaza de las Pioneras. Autor: Artigas Pessio, IM

El 7 de marzo se inauguró la Plaza de las Pioneras, ubicada en avenida Agraciada entre Gral. José María Luna y Gral. Fausto Aguilar, un espacio público que fue concebido como homenaje a “las pioneras” uruguayas: mujeres que lucharon por sus derechos y los de todas las uruguayas.

Es un espacio neutro para uso público, con la accesibilidad como norma. Cuenta con un escenario para diferentes actividades, con rampa de acceso y una senda podotáctil para personas con discapacidad visual. Se conservó toda la estructura de hierro del techo de la antigua estación, mientras que las chapas del techo se usaron para ponerlas en los costados de la plaza.

Todo el proceso de la obra incluyó relevamientos de accesibilidad por parte de personas con discapacidad. Revista **rampa** visitó el nuevo espacio público y estuvo presente en algunos de los relevamientos.

Creciendo hacia la inclusión

“El proyecto surge en 2018 y tiene como objetivo específico recuperar un espacio municipal, que estaba cerrado al público, para convertirlo en un espacio de disfrute en un barrio que no tiene muchas plazas”, explicó a revista **rampa** la arquitecta Gabriela Macellaro, supervisora de la obra por la Intendencia de Montevideo (IM). Para Macellaro, los relevamientos de accesibilidad son importantes en tanto “los usuarios nos hacen ver los problemas que pueden haber, ya sean escalones, obstáculos o formas de uso, y nos dan más datos para seguir creciendo hacia la inclusión”.

“En el tema accesibilidad, los proyectistas se encargaban de no dejar obstáculos, de tener conversaciones con las distintas organizaciones para integrar sistemas de pavimentos y puertas para que las personas con discapacidad puedan vivir la plaza igual que todos”, concluyó.

“La plaza va a ser de utilidad para muchas personas”

Sara Buchelli es arquitecta, tiene discapacidad motriz y comenzó a participar de los relevamientos de accesibilidad de la Plaza de las Pioneras, entre otros proyectos, por intermedio de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión y del Colectivo Mujeres y Discapacidad. Conversamos con ella durante el último relevamiento.

“La obra va a ser de utilidad para muchas personas”, afirmó Buchelli. “Con respecto a los avances de accesibilidad, se



↑ Plaza de las Pioneras. Autor: Artigas Pessio, IM

contemplaron todos los puntos que se habían planteado en agosto de 2019”, dijo. “Las solicitudes fueron contempladas y mejoradas en algunos aspectos”, afirmó. Consultada sobre sus expectativas para este espacio público, comentó que “va a ser muy bienvenido por la ciudad de Montevideo, así como por los colectivos y grupos de mujeres que trabajan en distintos aspectos las temáticas de género, y también por el barrio”. “La ciudad ha estado tratando de incorporar espacios accesibles y se ha ido dando de forma paulatina”, opinó Buchelli. “El proceso se percibe como algo lento, pero la accesibilidad se va organizando más ahora, ya que desde el 2018 existe un Plan de Accesibilidad que abarca a todos los Municipios” ▲

El trabajo transversal como herramienta de gestión

La Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión comenzó a elaborar un documento borrador del Segundo Plan de Accesibilidad para, en el próximo período de gobierno, marcar ejes y objetivos estratégicos que dirijan la labor de la Intendencia de Montevideo para lograr una ciudad más accesible. Sobre los aprendizajes de la aplicación del Primer Plan de Accesibilidad y las fases de elaboración de este segundo documento conversamos con Santiago Aristoy, coordinador del Plan de Accesibilidad.

¿En qué consiste el Segundo Plan de Accesibilidad?

En el Primer Plan lo que más trabajamos fue en instalar la herramienta, en trabajar transversalmente en la Intendencia. Ese objetivo creo que se cumplió; instalar en todos los departamentos de la Intendencia que era posible trabajar coordinadamente en una dirección y que esa dirección de alguna manera la diera la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión. El Segundo Plan esperamos que logre profundizar en muchas metas, a partir de los aprendizajes que fuimos teniendo en el primero; todo fluye mucho mejor y hay cosas que las vamos hacer distintas.



↑ Autor: Daiana García, IM.

¿Qué diferencias va a tener con el primero?

El primero se hizo en la mitad del período 2018-2020, entonces todos los departamentos ya tenían establecidas sus metas principales y era más difícil que se comprometieran a cosas super pesadas. Ahora tenemos varias ventajas: primero, es el comienzo del período y van a empezar de cero; segundo, no van a haber limitaciones presupuestales, o por lo

¿Cuáles son los objetivos del Segundo Plan de Accesibilidad?

La primera edición permitió que la Intendencia pudiera trabajar transversalmente, en ese sentido fue un avance, porque creó lo que nosotros llamamos los horizontes: el horizonte normativo, el “deber ser”, que fueron los tres ejes estratégicos basados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Si uno los lee ahí está lo que queremos que sea Montevideo, y eso fue producto del Primer Plan. Eso antes no estaba tan claro.

Entonces, uno de los objetivos más importantes del Segundo Plan de Accesibilidad es que la Intendencia siga trabajando transversalmente respecto a la discapacidad; en eso no hay marcha atrás, porque la Intendencia lo vio con buenos ojos, pero hay que seguir trabajando. Además, hay que reforzar el trabajo del Concejo de Participación para que tenga un espacio legitimado desde el cual hacer propuestas. A su vez, habría que ver cómo la Secretaría puede no quedar tan sola liderando el proceso. Y, por último, incorporar a los ocho municipios, porque en la primera edición logramos incorporar solamente a seis.

“Con respecto al cambio de Gobierno, gane quien gane va a recibir de mano de la Secretaría un documento de lo que se hizo del Primer Plan: lo que funcionó, lo que no, los aprendizajes y lo que nosotros entendemos que son las bases para un Segundo Plan de Accesibilidad. Entendemos que un Plan de Accesibilidad es una buena herramienta de gestión”.



¿Qué pasó con los municipios en la primera edición?

Pasó algo parecido a lo que pasó con los departamentos, en cuanto a las dificultades que tiene implementar un plan en la mitad de la gestión. Cuando un municipio ya tiene armado su presupuesto, ya tiene establecidos sus objetivos. Si bien acordamos con seis de los ocho municipios (A, B, C, CH, D y G), fue difícil.

¿Cuál será la estrategia de elaboración del Segundo Plan de Accesibilidad?

Básicamente son dos grandes bloques. En primer lugar hay un conjunto de metas que en el Primer Plan de Accesibilidad no se pudieron cumplir y no van a quedar en el saco roto. Se va a elaborar un documento con las metas y los objetivos que no se pudieron cumplir o se modificaron para este segundo documento. Además, se van a incorporar metas que se pueden repetir, como las capacitaciones o la propuesta cultural. Todos estos van a ser insumos para esta segunda versión.

Además, otro bloque importante son las propuestas que nos haga llegar el Concejo de Participación de Personas con Discapacidad. A partir de todo este conjunto de insumos, más algunas líneas generales que proponga la Secretaría,

se elaborará un primer borrador, con las metas y objetivos del Segundo Plan de Accesibilidad.

La idea es que esto se presente cuando ya esté constituido el gabinete, para tenerlo cuando se dé la discusión presupuestal y se definan los objetivos estratégicos del nuevo Gobierno. Queremos llegar con las metas al inicio de esa discusión para que no haya excusas.

En el caso de que este año haya cambio de Gobierno, ¿el Plan se mantendrá?

Se van a presentar los resultados y logros alcanzados a partir de una modalidad de trabajo transversal, creemos que es demasiado difícil y costoso políticamente que alguien diga que eso no sirve para nada. Obviamente hay cosas a mejorar, pero como herramienta creemos que es el camino a seguir. Con respecto al cambio de Gobierno, gane quien gane va a recibir de mano de la Secretaría de Accesibilidad para la Inclusión un documento de lo que se hizo del Primer Plan: lo que funcionó, lo que no, los aprendizajes y lo que nosotros entendemos que son las bases para un Segundo Plan de Accesibilidad. Entendemos que un Plan de Accesibilidad es una buena herramienta de gestión.

¿Qué período abarcará el Segundo Plan?

La idea es que sea 2021-2025, quizá con algún ajuste a mitad del período.

¿Qué temas se mantienen del primer documento?

En realidad el horizonte adonde queremos ir, el objetivo, se mantiene. Los ejes estratégicos son urbanismo y movilidad; igualdad, participación e inclusión; e institucionalidad y gestión del cambio. En primer lugar se establece el eje, después el objetivo estratégico y por debajo está el nivel operativo, que son las metas que se asumen para lograr dicho objetivo. Lo operativo es lo que estamos construyendo, vamos a tratar de ser más ambiciosos. Por ejemplo, en el caso de urbanismo y movilidad una de las metas es: "Propender a la eliminación de obstáculos y barreras de los entornos físicos urbanos, en el

transporte, en la información y comunicaciones, incluyendo la movilidad personal".

¿Qué grado de cumplimiento tuvo el Primer Plan de Accesibilidad?

La última rendición de cuentas la presentamos a mediados de 2019. Ahí se vio que de las 194 metas el 76 % se había cumplido, desde entonces aumentó un poco más el nivel de cumplimiento. A su vez, en 2019 se sumaron 70 metas nuevas comprometidas por los municipios.

¿Qué desafíos quedan pendientes?

Mejorar el seguimiento y la gestión, tener bien identificados los diferentes departamentos. A veces pasaba que teníamos la meta con un departamento, porque se acordaba a nivel de dirección, pero después nos faltaba el referente de la unidad que debía ejecutar las acciones.

También hay que mejorar los indicadores, que quede clara la forma en que se va a dar por válida la meta, para que los propios departamentos puedan dar cuenta de lo que hacen.

¿Qué devolución tuvieron de los demás jerarcas de la Intendencia en la aplicación del Primer Plan de Accesibilidad?

Las metas tuvieron un porcentaje alto de cumplimiento para ser un primer documento, fueron cosas que la Intendencia llevó adelante y que no estaban previstas presupuestalmente o motivadas por un incentivo extra. Yo creo que lo hicieron con mucha responsabilidad. En términos generales tuvo una muy buena recepción. El balance es positivo, con cosas para mejorar, incluso de nuestro lado. ▲



Redes sociales

rampa está en las redes sociales, donde esperamos interactuar con ustedes y recibir sus consultas y sugerencias.

Nos vemos en:



Facebook: Revista Rampa



Twitter: @Revista_Rampa



Suscripción

Si querés recibir **rampa** podés suscribirte a través de la página web de la Intendencia de Montevideo: <http://www.montevideo.gub.uy/formularios/suscripcion-a-revista-rampa> y recibirla por correo postal o electrónico.



Información y orientación

La Intendencia de Montevideo ofrece información y orientación sobre todo tipo de discapacidad en un local ubicado en la terminal de ómnibus Tres Cruces, en la planta baja. Este servicio es prestado en coordinación con la Asociación Down del Uruguay. La atención al público es de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 18.00.



rampa

Palco con accesibilidad universal de la Intendencia de Montevideo en el Desfile de Llamadas 2020.
Autor: Agustín Fernández, IM.